

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECHA VERSIÓN: 01-04-22 PÁGINA: 1 de 12
---	---	--

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE 2025 GOBERNACION DE NARIÑO						
Seguimiento:	Aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, correspondiente al tercer trimestre 2025.					
Objetivo:	Verificar el consumo y la variación de los gastos de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento de la normatividad vigente con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.					
Alcance:	Tercer trimestre de la vigencia 2025.					
Dependencia:	Secretaría General					
Metodología:	Para el desarrollo del Informe de verificación y seguimiento a los gastos en que la Gobernación de Nariño ha incurrido durante el tercer trimestre de 2025 y en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de verificación y análisis documental que permitieron elaborar el presente informe.					
Marco legal o criterios:	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público." • Y Decretos N°2209 de 1998, N°212 de 1999; N°950 de 1999, N°2445 de 2000, N°2465 de 2000, N°1094 de 2001; N°2672 de 2001, N°3667 de 2006, N°2785 de 2011, N°1068 de 2015. • Decreto 984 de 14 de mayo de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y • Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" • Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública 					
Fecha de inicio	7 octubre 2025	Fecha final:	16 octubre 2025			
Fecha de presentación del informe	16 de octubre de 2025					
RESULTADO DE LA VERIFICACION						
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 984 de 2012, "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.</p>						



GOBERNACIÓN
DE NARIÑO

FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y
SEGUIMIENTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:
01-04-22

PÁGINA: 2 de 12

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas".

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Mediante de correo institucional del 29 de septiembre de 2025 enviado a la Secretaría General, se solicitó la información correspondiente a los gastos del tercer trimestre de la vigencia 2025, en lo relacionado con viáticos, tiquetes aéreos, servicios públicos, arrendamientos (especificar si son recursos de inversión o de funcionamiento), combustibles, mantenimiento de vehículos automotores, apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos y demás actividades y gastos de transporte terrestre.

Esta información no se entregó en la fecha establecida, solicitando prórroga de entrega para lo cual se estableció como fecha límite de entrega el 8 de octubre de 2025.

La Secretaría General dio respuesta a la solicitud, mediante oficio SG-505-2025 y se procedió al análisis de la información suministrada para la elaboración del respectivo informe.

ANALISIS DE LA INFORMACION

Se realizó la verificación de las variaciones por incrementos o disminuciones del gasto público, correspondiente al tercer trimestre vigencia 2025:

1. APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	MODIFICATORIO	VALOR TOTAL	FECHA TERMINACIÓN
GN2040-2025	La Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA, se obliga con el Departamento de Nariño a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico para la atención integral de las actividades y/o eventos a desarrollarse por el Departamento de Nariño, en el marco de sus fines institucionales.	\$ 7.093.464.251	4-abr-25	1. Por valor de \$695.535.902. 2. Por valor de \$200.000.000	\$ 7.989.000.153,00	31-dic-25

Fuente: Secop II

Análisis porcentual de los gastos del tercer trimestre de la vigencia 2025, así:

APOYO LOGISTICO				
DEPENDENCIA	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL GASTO 3 TRIMESTRE POR DEPENDENCIA
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 6.684.139,00	\$ 17.299.685,00	\$ 13.975.924,00	\$ 37.959.748,00
Secretaría de Recreación y Deporte	\$ 18.335.628,00	\$ 16.500.151,00	\$ 1.658.425,00	\$ 36.494.204,00
Oficina Dirección Administrativa de Turismo	\$ 29.970.323,00	\$ 32.347.839,00	\$ 33.158.602,00	\$ 95.476.764,00
Secretaría General	\$ 67.577.583,00	\$ 54.434.873,00	\$ 88.380.038,00	\$ 210.392.494,00
Unidad Especial Junin - Barbacoas	\$ 646.852,00	\$ -	\$ 826.703,00	\$ 1.473.555,00
Dirección de Cultura	\$ 144.996.454,00	\$ 145.691.621,00	\$ 74.525.752,00	\$ 365.213.827,00
Secretaría de Planeación	\$ 40.072.946,00	\$ 5.721.904,00	\$ 30.715.958,00	\$ 76.510.808,00
Secretaría de Infraestructura y Minas	\$ 288.503,00	\$ -	\$ -	\$ 288.503,00
Dirección Administrativa Gestión del Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Oficina de Prensa y Comunicaciones	\$ 3.855.628,00	\$ 80.675.000,00	\$ 4.261.496,00	\$ 88.792.124,00
Programa de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional	\$ 882.289,00	\$ 6.627.134,00	\$ 1.533.298,00	\$ 9.042.721,00
Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	\$ 32.659.836,00	\$ 1.963.359,00	\$ 1.778.951,00	\$ 36.402.146,00
Subsecretaría de Tránsito y Transporte	\$ 7.091.578,00	\$ 2.098.676,00	\$ 4.976.573,00	\$ 14.166.827,00
Subsecretaría de Rentas - Aguardiente Nariño	\$ 14.593.150,00	\$ 1.470.643,00	\$ 5.733.112,00	\$ 21.796.905,00
Secretaría de Equidad y Género	\$ 130.758.820,00	\$ 45.790.197,00	\$ 84.086.591,00	\$ 260.635.608,00
Secretaría de Educación	\$ 260.550.437,00	\$ 40.296.287,00	\$ 5.888.388,00	\$ 306.735.112,00
Oficina de fronteras y Asuntos Binacionales	\$ 45.294.705,00	\$ 5.205.628,00	\$ -	\$ 50.500.333,00
Oficinas de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional	\$ 905.665,00	\$ -	\$ 1.579.521,00	\$ 2.485.186,00
TOTAL	\$ 805.164.536,00	\$ 456.122.997,00	\$ 353.079.332,00	\$ 1.614.366.865,00

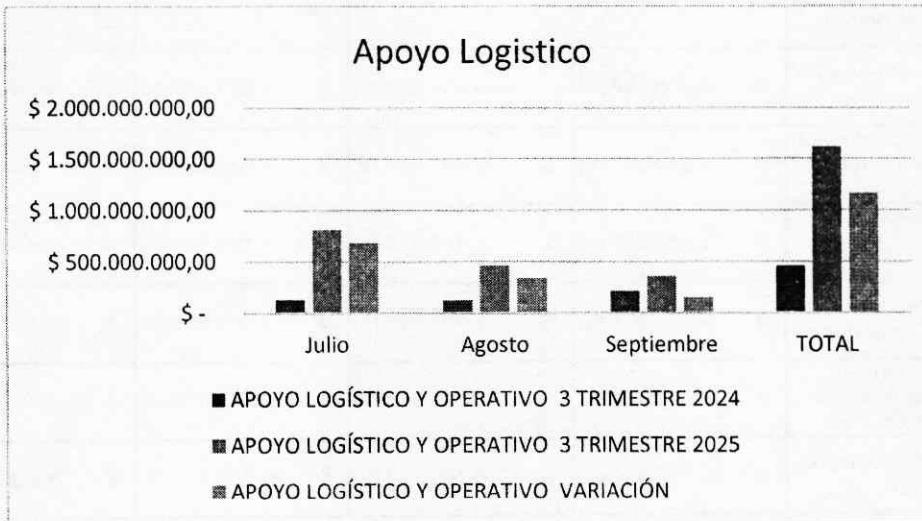
Fuente: Secretaría General

De lo anterior se observa:

- El mes de julio es el mes que más incremento tuvo este gasto, con un valor total de \$805.164.536; además se observa que, en los meses siguientes disminuye el valor de este gasto, siendo el mes de agosto con valor de \$456.122.997 y en el mes de septiembre con valor de \$353.079.332.
- La dependencia con el mayor gasto es la Secretaría General con un total de \$88.380.038, le sigue la Dirección de Cultura con \$74.525.752.

Comparativo entre los valores totales gastados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 y vigencia 2025:

MES	3 TRIMESTRE 2024	3 TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN
Julio	\$ 127.460.902,00	\$ 805.164.536,00	\$ 677.703.634,00
Agosto	\$ 120.558.085,00	\$ 456.122.997,00	\$ 335.564.912,00
Septiembre	\$ 205.613.872,00	\$ 353.079.332,00	\$ 147.465.460,00
TOTAL	\$ 453.632.859,00	\$ 1.614.366.865,00	\$ 1.160.734.006,00



Del análisis se observa:

- El gasto de apoyo logístico evidencia un incremento significativo en la vigencia 2025, con respecto a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que pasó de \$453.632.859,00 en 2024 a \$1.614.366.865 en 2025, lo que representa una variación positiva de \$1.160.734.006.
- En este trimestre todos los meses tuvieron incremento en el valor del gasto, sobresaliendo el mes de julio que pasa de \$127.460.902,00 en 2024 a \$805.164.536 en 2025, con una variación de \$677.703.634, le sigue el mes de agosto de \$120.558.085,00 en 2024 a \$456.122.997 en 2025 variación de \$335.564.912 y el mes de septiembre de \$205.613.872 en el 2024 a \$353.079.332 en 2025, variación de \$147.465.460.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECHA VERSIÓN: 01-04-22 PÁGINA: 5 de 12
---	---	--

2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Nº. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor total del contrato	Estado
GN1117-2025 ORDEN DE COMPRA 142060	Prestación de servicios de medios alternativos (gasolina corriente - ACPM) a los vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño.	\$ 600.000.000	19/02/2025	31/12/2025	\$ 600.000.000	EN EJECUCION

Fuente: SECOP II

Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del tercer trimestre de la vigencia 2025:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE								
DEPENDENCIA	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	TOTAL GASTO 3er. TRIMESTRE POR DEPENDENCIA	% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA
Secretaría General	\$ 19.384.947,00	47,86	\$ 23.897.222,00	49,45	\$ 23.468.803,00	56,55	\$ 66.750.972,00	51,22
Subsecretaría de Rentas	\$ 3.676.705,00	9,08	\$ 4.582.764,00	9,48	\$ 4.023.061,00	9,69	\$ 12.282.530,00	9,42
Aguardiente Nariño	\$ 1.270.272,00	3,14	\$ 743.677,00	1,54	\$ 1.327.663,00	3,20	\$ 3.341.612,00	2,56
Dirección de Riesgos	\$ 2.810.535,00	6,94	\$ 2.688.419,00	5,56	\$ 679.753,00	1,64	\$ 6.178.707,00	4,74
Secretaría de Gobierno	\$ 6.951.594,00	17,16	\$ 9.983.173,00	20,66	\$ 7.251.091,00	17,47	\$ 24.185.858,00	18,56
Subsecretaría de Tránsito	\$ 3.946.520,00	9,74	\$ 3.167.663,00	6,55	\$ 2.304.088,00	5,55	\$ 9.418.271,00	7,23
Secretaría de Planeación	\$ 600.967,00	1,48	\$ 761.875,00	1,58	\$ 1.106.427,00	2,67	\$ 2.469.269,00	1,89
Secretaría de Educación	\$ 1.862.765,00	4,60	\$ 2.500.765,00	5,17	\$ 1.341.015,00	3,23	\$ 5.704.545,00	4,38
TOTALES	\$ 40.504.305,00	100	\$ 48.325.558,00	100	\$ 41.501.901,00	100	\$ 130.331.764,00	100

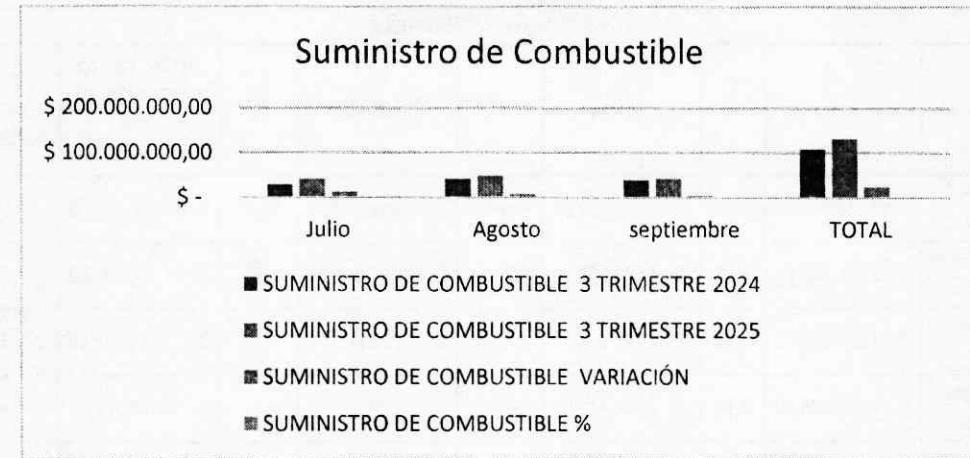
Fuente: Secretaría General

De lo anterior se observa:

- El mayor porcentaje de gasto lo representa Secretaría General, con un valor total del trimestre de \$66.750.972, correspondiente al 51,22%, le sigue la Secretaría de Gobierno con un gasto total de \$24.185.858,00, lo que representa el 18,56% del gasto total.
- El mes de agosto fue el mes de mayor incremento del gasto con un valor total de \$48.325.558

Comparativo entre los valores totales gastados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 y vigencia 2025:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE				
MES	3 TRIMESTRE 2024	3 TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	%
Julio	\$ 28.311.654,00	\$ 40.504.305,00	\$ 12.192.651,00	30
Agosto	\$ 40.571.250,00	\$ 48.325.558,00	\$ 7.754.308,00	16,05
Septiembre	\$ 38.071.360,00	\$ 41.501.901,00	\$ 3.430.541,00	8,27
TOTAL	\$ 106.954.264,00	\$ 130.331.764,00	\$ 23.377.500,00	17,94



Del análisis se observa:

El suministro total de combustible experimentó un aumento significativo del 17.94% en el tercer trimestre de 2025 en comparación con el mismo período de 2024, pasando de \$106.954.264,00 a \$130.331.764,00.

El mes de julio, mes de mayor incremento porcentual con 30%, pasó de \$28.311.654 en 2024 a \$40.504.305 en 2025, le sigue el mes de agosto que también mostró un aumento considerable del 16.05%, pasando de \$40.571.250 en 2024 a \$48.325.558 en 2025.

3. GASTOS VIATICOS

Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos de viáticos del tercer trimestre de la vigencia 2025:

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECHA VERSIÓN: 01-04-22 PÁGINA: 7 de 12
---	---	--

DEPENDENCIA	GASTOS VIÁTICOS								
	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	TOTAL 3er. TRIMESTRE 2025	%	
DESPACHO (esquema de seguridad)	\$ 33.825.229,00	57%	\$ 10.538.907,50	43%	\$ 23.595.657,00	57%	\$ 67.959.793,50	55%	
SECRETARIA DE AGRICULTURA	\$ 1.799.940,50	3%	\$ 2.464.349,50	10%	\$ 292.854,00	1%	\$ 4.557.144,00	4%	
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 8.415.674,50	14%	\$ 2.836.398,50	12%	\$ 6.346.460,00	15%	\$ 17.598.533,00	14%	
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 1.306.351,00	2%	\$ 331.519,50	1%	\$ 331.519,50	1%	\$ 1.969.390,00	2%	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	\$ 780.389,50	1%	\$ 1.765.711,50	7%	\$ 938.079,50	2%	\$ 3.484.180,50	3%	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	\$ 1.692.160,00	3%	\$ 1.902.817,50	8%	\$ 2.735.831,00	7%	\$ 6.330.808,50	5%	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	\$ 477.946,50	1%	\$ 73.213,50	0%	\$ 73.213,50	0%	\$ 624.373,50	1%	
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 2.126.222,50	4%	\$ 976.408,00	4%	\$ 1.105.065,00	3%	\$ 4.207.695,50	3%	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA	\$ 800.345,00	1%	\$ -	0%	\$ 2.210.130,00	5%	\$ 3.010.475,00	2%	
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 1.207.679,50	2%	\$ 73.213,50	0%	\$ 770.875,00	2%	\$ 2.051.768,00	2%	
SECRETARIA EQUIDAD, GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 3.359.944,00	6%	\$ 1.079.225,00	4%	\$ 1.045.485,00	3%	\$ 5.484.654,00	4%	
SECRETARIA TICS	\$ 800.345,00	1%	\$ 1.387.575,00	0%	\$ -	0%	\$ 2.187.920,00	2%	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO	\$ 552.532,50	1%	\$ 709.171,50	3%	\$ 873.558,50	2%	\$ 2.135.262,50	2%	
SECRETARIA DEPORTE	\$ 1.697.038,00	3%	\$ -	0%	\$ 1.079.225,00	3%	\$ 2.776.263,00	2%	
CENTRO DE INNOVACION SOCIAL DE NARIÑO CISNA	\$ -		\$ 107.191,50	0%	\$ -		\$ 107.191,50		
TOTAL	\$ 58.841.797,50	100%	\$ 24.245.702,00	94%	\$ 41.397.953,00	0%	\$ 124.485.452,50	100%	

Fuente: Secretaría General

Comparativo entre los valores totales gastados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 y vigencia 2025:

VIATICOS			
MES	3 TRIMESTRE 2024	3 TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN
Julio	\$ 22.413.027,05	\$ 58.841.797,50	\$ 36.428.770,45
Agosto	\$ 22.886.342,00	\$ 24.245.702,00	\$ 1.359.360,00
Septiembre	\$ 26.755.159,00	\$ 41.397.953,00	\$ 14.642.794,00
TOTAL	\$ 72.054.528,05	\$ 124.485.452,50	\$ 52.430.924,45

Del análisis se observa:

- Que los valores del gasto por concepto de viáticos del tercer trimestre de la vigencia 2024 y la vigencia 2025, ha incrementado considerablemente, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre de la vigencia 2024 tuvo un gasto total de \$72.054.528, frente al mismo trimestre de la vigencia 2025 que tuvo un gasto total de \$124.485.452.50, con una diferencia de \$52.430.924.45
- El mes que más incremento tuvo fue el mes de julio, con un valor total del mes de \$58.841.797,50 con respecto al mismo mes de la vigencia 2024 que tuvo un valor de \$22.413.027

4. TRANSPORTE TERRESTRE

Análisis porcentual entre los valores totales de gastos viáticos del tercer trimestre de la vigencia 2025, así:

DEPENDENCIA	Julio	Agosto	septiembre	TOTAL GASTO 3er. TRIMESTRE POR DEPENDENCIA
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 9.493.130,00	\$ 14.352.418,00	\$ 13.058.769,00	\$ 36.904.317,00
Secretaría de Recreación y Deportes	\$ 7.046.048,00	\$ -	\$ 1.962.633,00	\$ 9.008.681,00
Secretaría de Infraestructura y Minas	\$ 14.992.030,00	\$ -	\$ -	\$ 14.992.030,00
Dirección Administrativa de Turismo	\$ 17.236.144,00	\$ 651.875,00	\$ 8.032.783,00	\$ 25.920.802,00
Secretaría General	\$ 54.434.873,00	\$ 24.952.764,00	\$ 31.533.128,00	\$ 110.920.765,00
Unidad Administrativa Especial Junín - Barbacoas	\$ 1.962.633,00	\$ -	\$ 10.373.926,00	\$ 12.336.559,00
Secretaría Tics - Subsecretaría de Innovación social	\$ 3.932.038,00	\$ -	\$ 239.687,00	\$ 4.171.725,00
Dirección de Cultura	\$ 33.933.195,00	\$ 79.123.036,00	\$ 16.391.188,00	\$ 129.447.419,00
Secretaría de Planeación	\$ 27.685.450,00	\$ 23.298.301,00	\$ 24.560.518,00	\$ 75.544.269,00
Oficina de Prensa y Comunicaciones	\$ 6.201.494,00	\$ 11.586.997,00	\$ 5.544.439,00	\$ 23.332.930,00
Programa de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional	\$ 5.428.159,00	\$ 1.802.453,00	\$ -	\$ 7.230.612,00
Subsecretaría de Tránsito y Transporte	\$ 6.732.600,00	\$ 679.914,00	\$ 1.261.694,00	\$ 8.674.208,00
Subsecretaría de Rentas - Aguardiente Nariño	\$ 3.646.491,00	\$ 7.780.447,00	\$ 854.235,00	\$ 12.281.173,00
Secretaría de Educación	\$ 31.305.056,00	\$ 2.004.692,00	\$ -	\$ 33.309.748,00
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ -	\$ -	\$ 6.668.404,00	\$ 6.668.404,00
Secretaría de Equidad y Género	\$ 52.294.197,00	\$ 12.193.418,00	\$ 21.104.354,00	\$ 85.591.969,00
Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional	\$ -	\$ 8.948.922,00	\$ -	\$ 8.948.922,00
TOTAL	\$ 276.323.538,00	\$ 187.375.237,00	\$ 141.585.758,00	\$ 605.284.533,00

Fuente: Secretaría General



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y
SEGUIMIENTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

**FECHA VERSIÓN:
01-04-22**

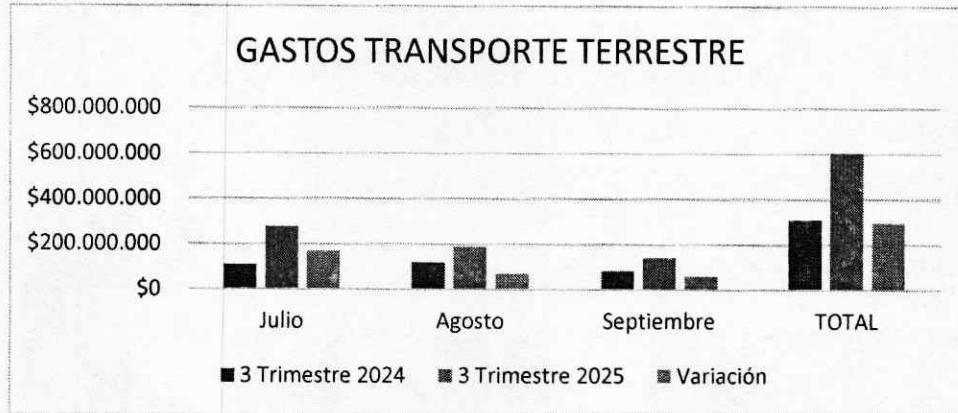
PÁGINA: 9 de 12

De lo anterior se observa que:

- El gasto total en transporte terrestre para el tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) asciende a \$605.284.533
- Se observa una disminución progresiva en el gasto total mensual durante el trimestre julio con un valor de \$276.323.538, agosto con un valor de \$187.375.237, septiembre con un valor de \$141.585.758
- Que el mayor porcentaje de gasto lo representa la Dirección de Cultura con un valor total del trimestre de \$129.447.419, le sigue la Secretaría General con un valor de \$110.920.765 y la Secretaría de Equidad y Género con un valor de \$85.591.969.

Comparativo entre los valores totales del gasto transporte terrestre del tercer trimestre de la vigencia 2025, en relación con la vigencia 2024:

MES	3 Trimestre 2024	3 Trimestre 2025	Variación
Julio	\$ 107.753.129	\$ 276.323.538	\$ 168.570.409
Agosto	\$ 118.554.512	\$ 187.375.237	\$ 68.820.725
Septiembre	\$ 81.799.904	\$ 141.585.758	\$ 59.785.854
TOTAL	\$ 308.107.545	\$ 605.284.533	\$ 297.176.988



Se observa un incremento significativo en el valor total del tercer trimestre de 2025 en comparación con el mismo período en 2024. El total pasó de \$308.107.545 en 2024 a \$605.284.533 en 2025, lo que representa una variación positiva de \$297.176.988.

5. SERVICIOS PUBLICOS

Comparación gasto tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2025

PERIODO	CEDENAR		EMPOPASTO		EMAS		COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS (Energia, Acueducto, Aseo)	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
JULIO	\$ 37.605.800,00	\$ 44.760.780,00	\$ 3.229.110,00	\$ 4.012.410,00	\$ 3.000.430,00	\$ 3.354.490,00	\$ 43.835.340,00	\$ 52.127.680,00
AGOSTO	\$ 40.130.140,00	\$ 42.063.790,00	\$ 4.386.810,00	\$ 3.913.920,00	\$ 2.911.340,00	\$ 3.128.120,00	\$ 47.428.290,00	\$ 49.105.830,00
SEPTIEMBRE	\$ 40.119.790,00	\$ 49.281.800,00	\$ 4.065.300,00	\$ 3.937.140,00	\$ 2.962.660,00	\$ 3.616.280,00	\$ 47.147.750,00	\$ 56.835.220,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 117.855.730,00	\$ 136.106.370,00	\$ 11.681.220,00	\$ 11.863.470,00	\$ 8.874.430,00	\$ 10.098.890,00	\$ 138.411.380,00	\$ 158.068.730,00

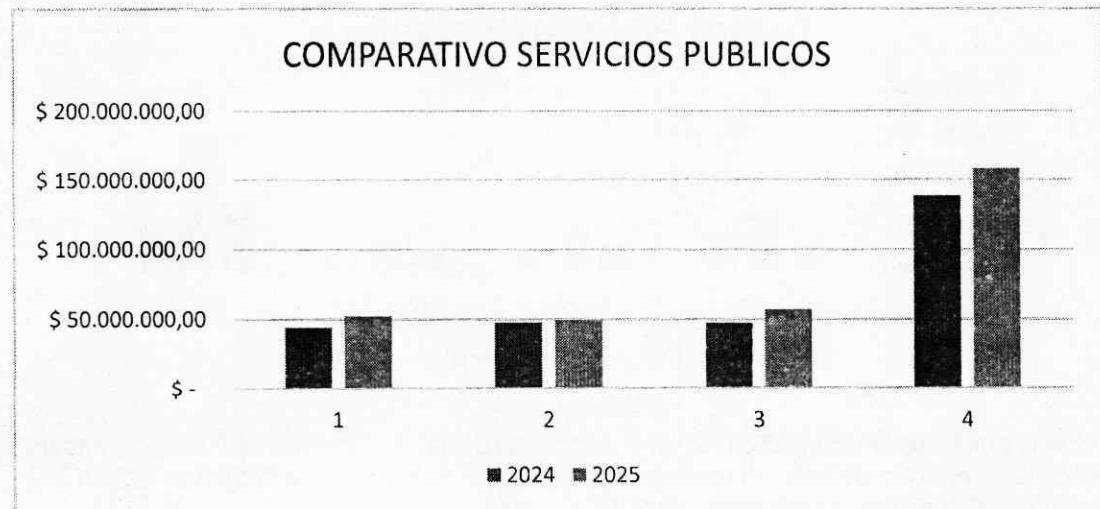
Fuente: Secretaria General

Del análisis se observa:

El gasto de servicio de CEDENAR se incrementó significativamente en el tercer trimestre del 2025, de un valor de \$117.855.730 en 2024 a 136.106.370 en el 2025.

El mes que más incremento tuvo es el mes de septiembre con un valor del servicio de CEDENAR, con un valor total de \$49.281.800.

La Secretaría General debe hacer seguimiento continuo al cumplimiento de las normas establecidas para la austeridad de estos gastos y lineamientos de la Contraloría con respecto a la gestión eficiente de la Energía.





FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y
SEGUIMIENTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECHA VERSIÓN:
01-04-22

PÁGINA: 11 de 12

6. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

GASTOS DE ARRENDAMIENTO						
CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL 3 TRIMESTRE 2025
GN2374-2025	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio AMA Pasto	Juan Alvaro Mora	\$ 42.115.221	\$ 42.115.221	\$ 42.115.221	\$ 126.345.663
GN2375-2025	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio AMA Pasto	Juan Alvaro Mora	\$ 47.157.418	\$ 47.157.418	\$ 47.157.418	\$ 141.472.254
GN2362-2025	Arrendamiento inmueble ubicado en la calle 19 No.27-51 Centro de la ciudad	Dario Hoyos	\$ 44.920.386	\$ 44.920.386	\$ 44.920.386	\$ 134.761.158
GN0861-2025	Arrendamiento oficina 408 del centro comercial Zafiro, ubicado en la calle 11 No.5-46 - Ipiales	JR PROJECTS SAS	\$ 1.788.400	\$ 1.788.400	\$ 1.788.400	\$ 5.365.200
GN0786-2025	Arrendamiento el inmueble ubicado CARRERA 23 No.18-67 centro edificio Versalles Pasto	Carlos Arturo Faini Santander	\$ 19.034.114	\$ 19.034.114	\$ 19.034.114	\$ 57.102.342
GN0887-2024	Arrendamiento del Inmuble ubicado en la Calle 17 N°18-20, Centro de la ciudad	Angel Libardo Ortega	\$ 8.946.014	\$ 8.946.014	\$ 8.946.014	\$ 26.838.042
GN2783-2025	Arrendamiento hubicado D 5 - 166 Avenida de los estudiantes Municipio de Tumaco	Alfonso Diaz Castillo	\$ 9.209.136	\$ 9.209.136	\$ 9.209.136	\$ 27.627.408
GN0827-2025	Arrendamiento un area de 96,88 metros cuadrados del segundo piso del inmueble ubicado en la carrera 25 No.17-49 edificio de la Beneficencia de Nariño	Loteria de la Beneficencia de Nariño	\$ 3.803.105	\$ 3.803.105	\$ 3.803.105	\$ 11.409.315
TOTAL			\$ 176.973.794	\$ 176.973.794	\$ 176.973.794	\$ 530.921.382

Fuente: Secretaría General

Se observa los valores totales pagados de gastos de arrendamiento, no se realiza un análisis de austeridad porque son diferentes beneficiarios de pago de arrendamiento de inmuebles para el tercer trimestre de 2025.

Los gastos de arrendamiento para el tercer trimestre de la vigencia 2025 tienen un valor total del trimestre de \$530.921.382



GOBERNACIÓN
DE NARIÑO

FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y
SEGUIMIENTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:
01-04-22

PÁGINA: 12 de 12

CONCLUSIONES

1. La Secretaría General, es la responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad del gasto público y de reportar la información completa a la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de que se realizar el informe de seguimiento.
2. La Secretaría General debe hacer seguimiento continuo al cumplimiento de las normas establecidas para la austeridad de estos gastos y lineamientos de la Contraloría con respecto a la gestión eficiente de la Energía.
3. La Secretaría General presenta informe de los siguientes gastos; viáticos por dependencia, servicios públicos, arrendamiento por meses, combustible por dependencias, apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos, transporte terrestre y fluvial de funcionarios por dependencia.

RECOMENDACIONES

1. La Secretaria General debe implementar controles internos, que permitan mantener la información actualizada y así mismo exigir la entrega de los soportes de manera oportuna.
2. La Secretaria General debe realizar campañas de sensibilización a los servidores públicos en el autocontrol, políticas de ahorro o racionalización del gasto público, para mejorar la austeridad del gasto.
3. La Secretaria General debe realizar mensualmente el seguimiento a los gastos de funcionamiento que tiene la Administración Departamental, con el fin de que se reporte información precisa de los ítems que se solicita.
4. La Secretaria General debe implementar un plan de austeridad y ahorro eficiente del gasto público, que contemple programas de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, energético, consumo eficiente de combustible, ahorro de papel y así dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad en el gasto.

Responsable de la elaboración del informe:

ELISA GUERRA FLOREZ

Profesional universitaria OCIG

Aprobó:

TANNIA CHAVES CAICEDO

Jefe de Control Interno de Gestión